



**ACTA RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO SERVIDOR PARA CHASIS BLADE DE LA SALA DE SERVIDORES DEL CABILDO DE LANZAROTE (EXPTE. N° CL/0002/2019)**

En Arrecife de Lanzarote, a veintisiete de febrero de dos mil diecinueve.

En la Sala de Comisiones I de la Casa Cabildo, siendo las 12:32 horas se reúne la Mesa de Contratación, para proceder a la apertura electrónica de las proposiciones presentadas, de acuerdo con lo establecido en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado en la Plataforma de Contratación del Estado y en la Plataforma de Licitación del Cabildo Insular de Lanzarote con fecha 12 de febrero de 2019.

Componen la Mesa la Presidenta Dña. Elena Isabel Rosa Eugenio, Dña. Teresa Bethencourt Navarro en representación de la Intervención General, y Dña. Yolanda Sánchez Nistal en representación de la Asesoría Jurídica, actuando como Secretaria de la Mesa Dña. Carmen Dolores García Márquez, que da fe del acto.

Seguidamente la Sra. Presidenta indica que a este procedimiento abierto simplificado sumario se han presentado dos proposiciones electrónicas y se procede a la apertura del SOBRE ÚNICO (Oferta completamente objetiva), tras lo cual se produjo el siguiente resultado:

**PROPOSICIÓN NÚMERO 1.-** Documentación General y oferta presentada por la empresa Integra Tecnología y Comunicación de Canarias, S.L.:

- DEUC.
- Declaración de confidencialidad de datos y documentos.
- Criterio "Precio": 22.200,00 euros más 1.443,00 euros en concepto de IGIC.

**PLICA NÚMERO 2.-** Documentación General y oferta presentada por la empresa Velorcios, S.L.:

- DEUC.
- Declaración de confidencialidad de datos y documentos.
- Declaración relativa al grupo empresarial.
- Criterio "Precio": 22.285,19 euros más 1.448,54 euros en concepto de IGIC.

Visto que cumplen con los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares se procede a evaluar las tres ofertas presentadas y posterior clasificación:

Empresas	Criterio "Precio"
Integra Tecnología y Comunicación de Canarias, S.L.	10 puntos



Velorcios, S.L.

9,89 puntos

**Clasificación:**

- 1.- Integra Tecnología y Comunicación de Canarias, S.L.: 10 puntos.
- 2.- Velorcios, S.L.: 9,89 puntos.

A la vista del resultado, la Mesa de Contratación acuerda:

- Elevar propuesta de adjudicación a favor de la empresa **Integra Tecnología y Comunicación de Canarias, S.L.**, NIF 38659074, al obtener la mejor puntuación (precio más bajo), siempre y cuando la oferta cumpla con todos los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas y el informe que emita el Servicio de Informática y Comunicaciones sea en el mismo sentido.

- Requerir a la propuesta adjudicataria para que aporte la documentación relativa a su capacidad de obrar, certificados de la Administración del Estado respecto a las obligaciones tributarias con la misma, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias respecto a las obligaciones tributarias con la misma y de la Seguridad Social respecto a estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones, otorgándole un plazo de 7 días hábiles a contar del envío de la comunicación.

- Solicitar al Órgano de Gestión Tributaria certificado del Cabildo de Lanzarote respecto a las obligaciones tributarias del propuesto adjudicatario con el mismo.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, y no siendo otro el objeto de este acto, por la Sra. Presidenta se da por finalizado el mismo siendo las 12:45 horas, extendiéndose la presente acta, que firman la Presidenta y Secretaria de la Mesa.